



00187
RESOLUCION N° DE 2014
10 MAR 2014

Por la cual se modifica el Artículo Quinto de la Resolución 000029 del 21 de enero de 2014 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS.

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS**

En uso de las atribuciones legales, estatutarias y en especial las que le confiere el Decreto No.2768 del 28 de diciembre de 2012, expedido por el Ministerio de hacienda y Crédito Público y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.000029 del 21 de enero de 2014, se creó la Caja Menor de Gastos Generales de Colciencias y se ordenó un giro.

Que teniendo en cuenta el surgimiento de gastos de carácter urgente, inaplazables e imprescindibles y evitar costos innecesarios se considera indispensable modificar el monto del rubro 2.0.4.6.3 Embalaje y Acarreo consignado en el Artículo Quinto de la Resolución a que se refiere el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Quinto de la resolución No. 000029 del 21 de enero de 2014, el cual quedará así:

DESTINACION DE LOS RECURSOS: Los dineros de la Caja menor de Gastos Generales se destinaran única y exclusivamente para tender los siguientes tipos de gastos en la cuantías que se señalan a continuación:

CODIFICACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	MONTO
CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SUBOR.		REC		
PROG.	SUBP.	PROY.	SUBP.					
2	0	4	4	15		10	PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.300.000,00
2	0	4	4	20		10	REPUESTOS	1.100.000,00
2	0	4	4	21		10	UTENSILIOS DE CAFETERIA	500.000,00
2	0	4	4	23		10	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
2	0	4	5	1		10	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2.000.000,00
2	0	4	5	2		10	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	1.500.000,00
2	0	4	5	5		10	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.200.000,00
2	0	4	5	12		10	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	1.200.000,00
2	0	4	6	2		10	CORREO	500.000,00
2	0	4	6	3		10	EMBALAJE Y ACARREO	5.000.000,00
2	0	4	6	8		10	OTROS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	800.000,00
2	0	4	40	15		10	OTROS GASTOS ADQUISICION BIENES	3.000.000,00
2	0	4	41	13		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	4.000.000,00
							SUBTOTAL	26.100.000,00
520	1000	1	0	2	2	11	FINANCIACION DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, EVENTOS.	\$ 10.000.000,00
							SUBTOTAL	\$ 10.000.000,00
							TOTAL	\$ 36.100.000,00

00187



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Continuación Resolución No. de 2014 Por la cual se modifica la Resolución No. 000029 del 21 de enero de 2014 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Artículo Quinto de la Resolución No. 000029 del 21 de enero de 2014.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 MAR 2014

PAULA MARCELA ARIAS PULGARIN
Directora

Aprobó: *Ángela María González Lozada.*
Edgar Romero.

Proyectó: *Gladys Alfaro Pinzón.*